

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“1983/2023- 40 Años de Democracia”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4505.-

ARTICULO 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a recibir como donación del Sr. WILLIAMS IGNACIO SEVERGNINI ESCARIZ, DNI. 94.757.442, en carácter de Organizador de “El Mercader Ferias”, la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), en agradecimiento por el espacio, la seguridad y el servicio de limpieza brindado los días 6, 7 y 8 de diciembre del corriente, para la realización del evento “GRAN FESTIVAL PRE NAVIDEÑO EN COLON”.-----

ARTICULO 2°: De forma.-----

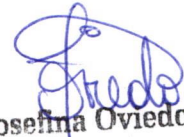
DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN DE PRORROGA.-----

EXPEDIENTE N° 9956.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Josefina Oviedo
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal

12/12